



PERIÓDICO OFICIAL



DEL ESTADO DE QUINTANA ROO

LAS LEYES Y DEMÁS DISPOSICIONES OBLIGAN POR EL SOLO HECHO DE PUBLICARSE EN ESTE PERIÓDICO

Chetumal, Q. Roo a 15 de enero de 2026

Tomo I

Número 01 ordinario 1

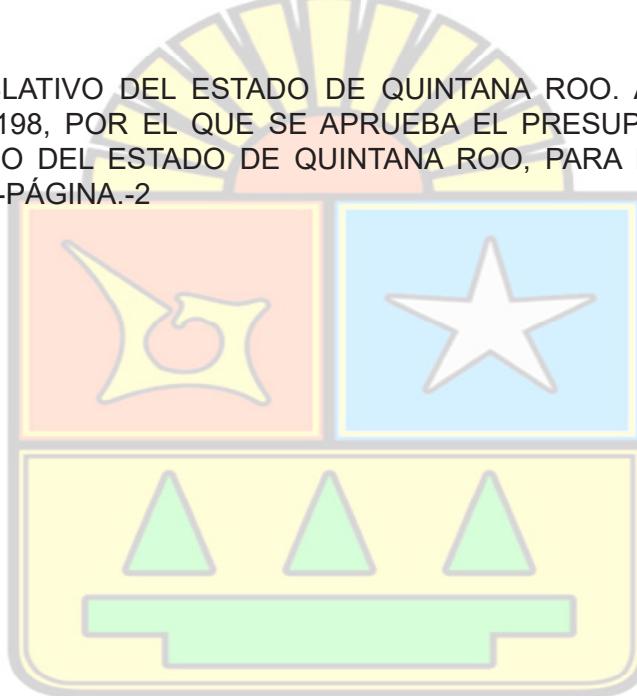
Décima Época

REGISTRADO COMO ARTÍCULO DE SEGUNDA CLASE EN LA OFICINA LOCAL DE CORREOS

EDICION DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE QUINTANA ROO

ÍNDICE

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO. ANEXOS DEL DECRETO NÚMERO 198, POR EL QUE SE APRUEBA EL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, PARA EL EJERCICIO FISCAL 2026.-----PÁGINA.-2



* Los importes pueden presentar diferencias por redondeos.

ANEXO 2.5 DEUDA PÚBLICA DIRECTA DE CORTO Y LARGO PLAZO SALDO INSOLUTO AL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2025

GOBIERNO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO SECRETARÍA DE FINANZAS Y PLANEACIÓN PRESUPUESTO DE EGRESOS 2026 Deuda Pública Directa de Corto y Largo Plazo Saldo Insoluto al 30 de Septiembre de 2025 (Cifras en pesos)				
Largo Plazo:				
INSTITUCIÓN FINANCIERA	IMPORTE CONTRATADO	IMPORTE DISPUESTO	SALDO INSOLUTO	GARANTÍA Y/O FUENTE DE PAGO
Banco Mercantil del Norte, S.A.	3,000,000,000	3,000,000,000	2,983,754,752	Fondo General de Participaciones
Banco Mercantil del Norte, S.A.	3,300,000,000	3,300,000,000	3,282,130,228	Fondo General de Participaciones
Banco BBVA México, S.A.	737,138,810	737,138,810	733,147,143	Fondo General de Participaciones
Banco Santander México, S.A.	1,500,000,000	1,461,262,972	1,453,244,947	Fondo General de Participaciones
Banobras, Institución de Banca de Desarrollo S.N.C.	5,000,000,000	5,000,000,000	4,986,859,626	Fondo General de Participaciones
Banobras, Institución de Banca de Desarrollo S.N.C.	3,000,000,000	3,000,000,000	2,982,683,496	Fondo General de Participaciones
Banobras, Institución de Banca de Desarrollo S.N.C.	2,808,364,029	2,808,364,029	2,792,153,680	Fondo General de Participaciones
Total	19,345,502,839	19,306,765,811	19,213,973,872	

NOTA: * El crédito de BBVA México, S.A. corresponde al importe contratado de \$ 1,000,000,000.00 mismo que mediante el segundo convenio modificadorio de fecha 27 de febrero de 2024, quedo en \$ 737,138,810.00

* Los importes pueden presentar diferencias por redondeos.